

BIBLIOTECA



CENTRO UNIVERSITARIO  
DE INVESTIGACIONES  
BIBLIOLÓGICAS

Publicaciones

# Oficiales

RECOMENDADAS

Enero - Junio 1995. Número especial

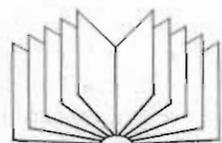
Nº1

## Sumario

Presentación	pág. 3
Publicaciones Oficiales ¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Quién las utiliza?	pág. 4
Esquema de Codificación para las Publicaciones Oficiales Venezolanas	pág. 5
Una Década de Publicaciones Seriadas Oficiales Venezolanas, 1983-1993	pág. 7
Legislación sanitaria. LEGSAN: Base de datos Jurídico Legal	pág. 7
Publicaciones Oficiales Recomendadas:	
Venezuela	pág. 8
Gobiernos extranjeros	pág. 8
Organismos internacionales	pág. 9
Reseñas: Selección según problemática actual	pág. 11
Novedades de los Poderes Públicos:	
Congreso de la República	pág. 13
Presidencia de la República	pág. 13
Resoluciones de los Ministerios	pág. 14
Recursos de información de Servicios de Publicaciones Oficiales:	
La Biblioteca Nacional	pág. 15
La Biblioteca "Raúl Leoni"	pág. 15
Bases de datos jurídico-legales de varios países	pág. 16
Bibliografía especializada. Condiciones de trabajo	pág. 17

INFOBILA

No. Lat. 600380  
No. Adq. \_\_\_\_\_  
No. Sist. \_\_\_\_\_  
Tipo de Adq. Donación  
Fecha 18. October 2011



**BIBLIOTECA NACIONAL**

- Dirección General**  
Virginia Betancourt Valverde
- Dirección Ejecutiva**  
Heddy Borges de Chacón
- Oficina de Relaciones  
Institucionales**  
Josefina Bertorelli
- Dirección de Servicios de  
Biblioteca Nacional**  
Saadia Sánchez Vegas
- Dirección Adjunta**  
Ingrid Hernández
- Dirección de Servicios de  
Publicaciones Seriadadas**  
Judith Gallipoli
- División de Publicaciones  
Oficiales**  
Aiskel Zurita
- Coordinación de Base de  
Datos Jurídico-Legal**  
Nelly Borjas de La Cruz
- Servicio de Información al  
Congreso (SIAC)**  
Belkis Romero
- Dirección de Extensión Cultural**  
María Elena Rodríguez
- División de Publicaciones  
Institucionales**  
Mirna Ferrer

## **Presentación**

**Publicaciones Oficiales Recomendadas** tiene como objetivo proporcionar al lector un variado panorama de la información oficial sobre los poderes públicos venezolanos existentes en los fondos de la Biblioteca Nacional, así como también suministrar datos relevantes de gobiernos extranjeros y organismos internacionales. La obra corresponde a un nuevo concepto informativo que se inició en la Biblioteca Nacional con la edición de **Nuevas Publicaciones Oficiales**. En esta nueva fase se incluyen las secciones de Bibliografía Especializada, en esta oportunidad dedicada al interesante tema de las condiciones de trabajo; reseñas de obras sobre temas de actualidad, una selección de novedades en los poderes públicos extraídas de la Gaceta Oficial, artículos sobre nuestra colección de publicaciones oficiales y otros servicios de información ministerial.

También tiene como finalidad ofrecer información para la toma de decisiones; en este sentido el Boletín fue estructurado a partir de la concepción y uso de las publicaciones oficiales venezolanas, recomendación de ediciones de gobiernos extranjeros y de organismos internacionales. Además se incluye información sobre bases de datos jurídicos legales de algunos países latinoamericanos.

Con este primer número especial que abarca enero-junio de 1995 iniciamos este boletín trimestral que esperamos tenga una buena acogida del público, especialmente de los usuarios de nuestro servicio de Información al Congreso y todas las personas interesadas en el campo específico de las publicaciones oficiales.

520

## Publicaciones Oficiales ¿Qué son? ¿Para qué sirven? ¿Quién las utiliza?

J.J. Cherns, especialista en esta materia, al hablar de las publicaciones oficiales en los países europeos afirma que no hay quien defina esta corriente ni quien la detenga, "Si usted cultiva fresas, construye o decora casas, quiere proteger su ganado contra la mastitis bovina, está interesado en la planeación de la ciudad... seguramente encontrará una oficina o institución gubernamental que publique material informativo de interés para usted. Algunas instituciones pueden proporcionarle información sobre cocina y recetas y decirle cómo cuidar las plantas en el hogar".<sup>1</sup>

Estas aseveraciones de Cherns son válidas también para los países latinoamericanos. En el caso de Venezuela se evidencia esta misma situación, por lo que no es difícil encontrar, en algún Ministerio, publicaciones que nos informen sobre el cultivo de la papa, la historia, el arte, etc. De esta manera podríamos definir las publicaciones oficiales "como todo documento bibliográfico o no bibliográfico publicado bajo la autoridad de algún Poder Público Nacional, a cualquier nivel, incluyendo organismos estatales, distritales y municipales".<sup>2</sup>

Actualmente, a las publicaciones oficiales se las puede considerar como factor de primer orden en la toma de decisiones en los diferentes sectores de la vida nacional. Son utilizadas por el ramo de la industria en general, las empresas públicas y privadas, las universidades, los institutos de investigación, los cuerpos diplomáticos, los poderes públicos (Legislativo, Ejecutivo y Judicial) y cualquier miembro de la sociedad civil que requiera de la información contenida en ellas.

Sin embargo, su escasa disponibilidad y acceso es cada vez mayor, muchas veces ofrecen serias dificultades para su consulta, tal vez por la misma forma en que se producen, distribuyen, almacenan y controlan. Entre las limitaciones que obstaculizan su consulta están las colecciones incompletas, la llegada tardía a las bibliotecas y centros de información y la falta de una verdadera política de producción y distribución, entre otros.

Frente a esta situación, en Venezuela hubo un intento de lograr su control, en el año 1978, al decretarse la organización de las bibliotecas centrales ministeriales y señalar la responsabilidad de éstas sobre las publicaciones oficiales en sus dependencias. Así mismo, la Biblioteca Nacional las controla a través de la Ley de Depósito Legal.

A pesar de estos intentos, existen todavía serias dificultades debido a que las dependencias del sector público, en muchos casos, mantienen sus propios sistemas editoriales, y no se conoce con exactitud qué publican y cuándo publican los poderes públicos, exceptuando la Memoria y Cuenta, la Gaceta Oficial y algunas otras publicaciones que se pueden controlar debido a su periodicidad. En el caso de las publicaciones que no son periódicas, tales como informes técnicos, discursos presidenciales y hasta programas de enseñanza, son de difícil acceso.

En la Biblioteca Nacional se considera que las publicaciones oficiales son obras de importancia primordial para la comunicación del Gobierno con la sociedad. Es por ello que, día a día, se intensifica su esfuerzo hacia la formación de una importante colección de Publicaciones Oficiales, basada específicamente en documentos cuya información se refiere a la estructura de los organismos públicos, a su gestión interna y sus actividades.

Otras publicaciones consideradas oficiales son aquellas que aun cuando no reflejan la gestión del Gobierno, contienen las estadísticas oficiales de distintos renglones de la vida nacional e internacional.

También son consideradas publicaciones oficiales aquellas reglas, reglamentos o algún otro instrumento legal que haya sido editado por empresas comerciales, aunque no tengan conexión con la administración central o descentralizada.

La Biblioteca Nacional no considera como publicaciones oficiales a las obras que se señalan a continuación:

- Obras editadas por un ente gubernamental o de cualquier poder público que se refieran a historia, literatura, arte, agricultura y otros temas que no reflejan la acción de dichos poderes.
- Obras publicadas por algún poder público que van acompañadas de análisis y estudios críticos de un particular.
- Anteproyectos de leyes elaborados por particulares.

<sup>1</sup> J.J. Cherns, *Official Publishing*: and Obelwin, Oxford, Pergamon S., 1979.

<sup>2</sup> Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y Servicio de Bibliotecas Públicas, *Políticas de Formación de Colecciones para la BN*. -- Caracas: El Instituto, 1990.

# Esquema de Codificación para las Publicaciones Oficiales Venezolanas

La necesidad de organizar en forma sistemática la Colección de Publicaciones Oficiales Venezolanas en la Biblioteca Nacional, y el hecho de que el esquema de clasificación predominantemente utilizado, el Decimal de Dewey, es inadecuado para tal fin, ha obligado a los miembros del Comité Técnico Bibliotecario, a estudiar la problemática del control bibliográfico y ordenación de las publicaciones oficiales, y proponer una solución práctica.

A finales de 1987, la Selección de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional propuso a dicho Comité la elaboración de una codificación para las publicaciones oficiales venezolanas, y la ampliación de la clasificación Dewey para las leyes, códigos, etc.; propuestas que fueron aprobadas por unanimidad, en una reunión del Comité Técnico Bibliotecario.

En la Sección de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional se inició entonces la tarea de codificar las dependencias oficiales de Venezuela.

En la codificación se establecieron cinco (5) categorías, a saber:

- a) Organismos adscritos al Poder Ejecutivo Nacional.
- b) Organismos adscritos al Poder Judicial.
- c) Organismos adscritos al Poder Legislativo.
- d) Ampliación de la clasificación Dewey para la legislación venezolana.
- e) Codificación de las Entidades Federales de Venezuela.

Para el año 1991 se habían elaborado cinco esquemas de codificación, que se enumeran y se describen brevemente a continuación:

## **A.- Organismos adscritos al Poder Ejecutivo Nacional.**

Esta es la parte más extensa de la codificación e incluye todas las dependencias federales. La asignación de códigos a cada dependencia se hizo en base a la información contenida en la Memoria e Informes anuales más recientes de cada organismo. En esta categoría, como en el de las otras se aplicó el principio de procedencia de los documentos. Los códigos o series de códigos son precedidos por la letra "A". Se previeron códigos para ministerios que han desaparecido, o que han cambiado la designación como, por ejemplo, el Ministerio de Obras Públicas; asimismo se previeron códigos para dependencias que han sido eliminadas o reubicadas hasta donde pudo obtenerse esta información.

Se elaboraron varias tablas auxiliares para distribuir o ampliar las series de códigos asignados a las diversas dependencias. Ejemplos:

PO

A12205 Venezuela. Ministerio de Obras Públicas.

R3 Recopilación gráfica de obras públicas nacionales.

1951

PO

A11902 Banco Industrial de Venezuela

A4 Estatutos del Banco Industrial de Venezuela.

1938

## **B.- Organismos adscritos al Poder Judicial**

Las dependencias del Poder Judicial y del Poder Legislativo requirieron de una proporción relativamente reducida de códigos, lógicamente. Los códigos asignados a los documentos producidos por el Poder Judicial son precedidos por la letra B, así como los documentos producidos por el Poder Legislativo son precedidos por la letra C. Ejemplos:

PO

B3521 Venezuela, Corte Federal y de Casación.

B Casación Venezolana; Jurisprudencia de la

1957 Corte Federal y de Casación.

PO

B42212 Venezuela. Procuraduría General de la Nación

1957 Dictámenes jurídicos

## **C.- Organismos adscritos al Poder Legislativo.**

La codificación de las dependencias del Poder Legislativo, específicamente el Congreso de la República, tiene las mismas características de la codificación elabo-

rada para las dependencias del Poder Ejecutivo. La única diferencia radica en que los códigos asignados a las dependencias del Poder Legislativo estarán precedidos de la letra C. Ejemplos:

PO  
C604 Venezuela. Congreso. Cámara del Senado.  
R3 Reglamento de Interior y de Debates de 1890 de la Cámara del Senado de los Estados Unidos de Venezuela.

PO  
C1124 Venezuela. Congreso. Cámara de Diputados.  
R3 Reglamento de Interior y de Debates de la  
1896 Cámara de Diputados.

#### **D.- Ampliación de la clasificación de Dewey para la legislación venezolana.**

En esta categoría es obvio que no se aplicó el principio de procedencia. Para ampliar esta parte de la clasificación de Dewey se utilizó el esquema para el derecho de origen romano que aparecen en la edición 18 en español de la clasificación. Todos los números son precedidos por la letra D.

Se crearon nuevos números específicos para determinadas leyes venezolanas, así como para las leyes aprobatorias de convenios internacionales suscritos por Venezuela. También se crearon números para el derecho militar venezolano.

No se emplea el número de Venezuela con subdivisión geográfica, ya que todo el material en esta categoría es venezolano y no puede confundirse con el de otros países. Tampoco se utiliza el "Cutter" de Venezuela, lo que sería inútil. Ejemplos:

PO  
D343.8 Venezuela  
1924 (Ley de Arancel de importación 1924)  
A4 Ley de Arancel de importación del  
de julio de 1924

PO  
D340 Venezuela  
A1 (Leyes, etc.)  
1954 Actos legislativos sancionados por el  
Congreso Nacional.

#### **E.- Codificación de las entidades locales de Venezuela**

En esta categoría se incluyen los gobiernos de los estados, distritos, municipios, etc. De acuerdo con la más reciente división político administrativa de Venezuela, se han asignado códigos a cada una de las gobernaciones, así como a cada municipio o parroquia. Se elaboraron tablas auxiliares para la distribución o ampliación de los códigos asignados. Las divisiones político administrativas anteriores también fueron codificadas. Ejemplos:

PO  
E1609 Apure (Venezuela : Estado)  
197 (Pérez Soto)  
1917 Mensaje Constitucional.

PO  
E1824 San Fernando de Apure (Venezuela : Distrito). Consejo Municipal.  
1917 Exposición a la Asamblea Legislativa en sus sesiones de 1917.

PO  
E3411 Memoria del Gobernador del estado Falcón  
1959

PO  
E8053 Ordenanzas del municipio autónomo Maracaibo.  
A10  
1990

#### **Indices:**

Cada una de las codificaciones elaboradas contiene un índice alfabético que facilita la ubicación de determinado organismo, gobierno local o ley específica.

## **Una Década de Publicaciones Seriadas Oficiales Venezolanas 1983-1993**

*Flor Oliver de Guardia*

## **Legislación sanitaria. LEGSAN Base de datos Jurídico legal**

*Estrella Kirmayer*

Después de haber estudiado las necesidades de información de la División de Publicaciones Oficiales de la Biblioteca Nacional, detectamos que era preciso concretar algunas acciones para:

- Obtener información sobre las colecciones, de publicaciones seriadas oficiales venezolanas que se encuentran en las Bibliotecas de los Ministerios y en la de otros organismos de la administración pública.
- Compilar información sobre gacetas oficiales, estatales, municipales y otras publicaciones oficiales de aspecto legal que se encuentran en las Bibliotecas Centrales de los Ministerios y en las de otros organismos de la administración pública.
- Compilar en una operación rescate los números faltantes en las colecciones de publicaciones seriadas oficiales venezolanas de Biblioteca Nacional, obteniéndolos de organismos a participar en el proyecto.

Para lograr estos objetivos realizamos el trabajo **Una Década de Publicaciones Seriadas Oficiales Venezolanas, 1983-1993** como un programa de interrelación entre Biblioteca Nacional, las Bibliotecas Centrales de los Ministerios y las de Cordiplan, Ocei, Ocepre, Contraloría y Fiscalía, en función de un trabajo referencial-institucional.

La duración del proyecto fue de un año, enero-diciembre, 1994.

Las fuentes de financiamiento: APSIAE, Bibliotecas Centrales de los Ministerios y de los organismos participantes y la Biblioteca Nacional.

Estos trabajos ofrecieron un campo riquísimo en experiencia, desafíos y aprendizajes, por la importancia del acceso y difusión de la información almacenada en las distintas instituciones, relacionando a los usuarios que puedan hacer uso de las herramientas, hasta llegar al documento final, demostrando que se puede trabajar coordinadamente en forma eficiente.

Con este trabajo nos incorporamos en el mes de abril de 1994, al Comité Permanente de adquisiciones de ACURIL (habla hispana), que trabajará en el período 1994-1995 en otro proyecto similar "Publicaciones gubernamentales del países de habla hispana que pertenecen a ACURIL". Sus miembros son Cuba, Puerto Rico, República Dominicana y Venezuela, entres otros

La Biblioteca Central del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social retomó, a partir del año 1987, la compilación de la Legislación Sanitaria Nacional. Para dar continuidad a tan importante obra que fuera publicada hasta el año 1967, el procedimiento técnico inicialmente fue manual. A partir del año 1991 y con el advenimiento del manejador de Base de Datos MICROISIS, se creó la Base de Datos LEGSAN.

La información legal compilada abarca el período 1967-1995 y está referida a instrumentos legales tales como: leyes, decretos-leyes, resoluciones, acuerdos, tratados y convenios internacionales suscritos entre Venezuela y otros países, en el área de salud, publicados en la Gaceta Oficial. Actualmente cuenta con 1364 registros.

Esta Base de Datos fue configurada siguiendo la mayoría de los parámetros utilizados por la Base de Datos Legal del Instituto Autónomo Biblioteca Nacional y de Servicios de Bibliotecas. Para la asignación de descriptores se utiliza el Tesoro en Ciencias de la Salud (DECS) producido por BIREME.

LEGSAN es una importante herramienta de información referencial que permite difundir todo tipo de información legal contenida en la Gaceta Oficial y la que, sobre el sector salud, es generada por el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social y demás organismos del nivel central.

Esta información se encuentra disponible en la Biblioteca Central del Ministerio de Sanidad. Teléfono: 481.97.20.

# Publicaciones Oficiales recomendadas

## Siglas utilizadas:

- BID  
*Banco Interamericano de Desarrollo*
- BM  
*Banco Mundial*
- CEE  
*Comunidad Económica Europea*
- CEPAL  
*Comisión Económica para América Latina*
- FAO  
*Fondo de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación*
- HABITAT  
*Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos*
- NNUU  
*Naciones Unidas*
- OIT  
*Organización Internacional del Trabajo*
- OMS  
*Organización Mundial de la Salud*
- PREALC  
*Programa de Empleo para América Latina y el Caribe*
- UNCTAD  
*Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo*
- UNESCO  
*Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura*
- UNICEF  
*Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia*

## Venezuela:

Antequera Parilli, Ricardo  
El nuevo régimen del derecho de autor en Venezuela y su correspondencia con la legislación, la jurisprudencia y la doctrina comparadas / Ricardo Antequera Parilli. -- Barquisimeto : Buchivacoa, 1994. -- 821 p.

Boedo Currás, Manuel.  
Ley de Impuesto a los Activos Empresariales al alcance de todos.-- 1ª. ed. -- Caracas : Ediciones Librería Destino, 1994. -- 51 p.

Boedo Currás, Manuel  
Ley de impuesto sobre la renta al alcance de todos / Manuel Boedo Currás. -- Caracas : Ediciones Librería Destino, 1994. -- 249 p.

Código Orgánico Tributario: reforma 1994. -- Caracas : Legislación Económica, 1994. -- 404 p.

Distrito Federal (Venezuela). Gobernación. Dirección de Planificación y Coordinación.

Informe de la gestión cumplida por el Gobierno del Distrito Federal, Año 1991. -- Caracas : Gobierno Distrito Federal. Dirección General de Planificación y Presupuesto, 1992. -- 22 p.

Itriago Machado, Miguel Angel  
El impuesto sobre la renta en las instituciones sin fines de lucro / Miguel Angel Itriago Machado, Antonio L. Itriago Machado. -- Caracas : Ediciones del Escritor Dr. Pedro L. Itriago, 1994. -- 340 p.

La ventaja venezolana : estrategias para focalizar acciones de promoción e investigaciones, -- Caracas : CONAPRI, 1993. -- 28 p.

Venezuela Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables

Ley Penal del Ambiente y sus normas técnicas / Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. -- Caracas : MARNR, 1992.-- 478 p.

Venezuela. Oficina Central de Estadísticas e Informática.

El Censo 90 en Venezuela / Oficina Central de Estadísticas e Informática. -- Caracas : OCEI, 1993. -- 588 p.

Venezuela vista a través de sus indicadores socio-demográficos por el Equipo de Estudios Demográficos del Instituto de Investigaciones Económicas y Sociales de la Universidad Católica Andrés Bello. -- Caracas : Ministerio de la Familia : UNICEF, 1994. -- 106 p.

Venezuela. Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables.

Ley Penal del Ambiente y sus normas técnicas / Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables. -- Caracas : MARNR, 1992. -- 478 p.

Venezuela. Oficina Central de Estadísticas e Informática.  
El Censo 90 en Venezuela / Oficina Central de Estadísticas e Informática. -- Caracas : OCEI, 1993. -- 588 p.

## Gobiernos extranjeros:

### Bolivia

Bolivia. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Discurso del Canciller de la República, Dr. Antonio Aranibar Quiroga, en la presentación de la Ley de Reforma de los Ministerios efectuada ante el honorable Senado Nacional el pasado miércoles 25 de agosto. -- La Paz, Bolivia : s.n., 1993. -- 3 p.

Discurso pronunciado por el Dr. Antonio Aranibar Quiroga en oportunidad de la posesión del Gabinete Ministerial.-- La Paz, Bolivia; s.n., 1993. -- 10 p.

Discurso pronunciado por el señor Ministro de Relaciones Exteriores y Culto en ocasión del saludo protocolar del Cuerpo Diplomático / Antonio Aranibar Quiroga.-- La Paz, Bolivia : s.n.. -- 8 p.

### Colombia

Colombia. Ministerio de Relaciones Exteriores.

Discurso de la Cancellera Noemí Sanín de Rubio en el foro de Bogotá... Bogotá : s.n., 1992.-- 23 p.

Palabras de la Ministra de Relaciones Exteriores Noemí Sanín en la inauguración de la Cátedra Venezuela / Noemí Sanín de Rubio. -- Santafé de Bogotá : s.n., 1993. -- 8 p.

Colombia. Presidente (1989 : Gaviria).  
Palabras del señor Presidente de la República de Colombia César Gaviria Trujillo, en la instalación de la XVI reunión de las comisiones presidenciales de asuntos fronterizos de Colombia y Venezuela. -- San Cristóbal, Venezuela : s.n., 1992. -- 7 p.

Por un frente común para ganar en autonomía frente a las potencias / César Gaviria Trujillo. -- Bogotá : s.n., 1991.

## Costa Rica

Costa Rica, Presidente  
Las ventajas venezolanas : estrategias para focalizar acciones de promoción de inversiones. -- Caracas : Consejo Nacional de Promoción de Inversiones, 1993. 28 p.

Proclama sobre el ambiente hacia un nuevo orden ecológico. Dirección General de Planificación y Presupuesto [Costa Rica?] : s.n., 1992. -- 22 p.

## Guatemala

Guatemala. Presidente (1993- : León Carpio).

Mensaje del Presidente de la República, Licenciado Ramiro de León Carpio en la toma de posesión. -- Guatemala : s.n. 1993. -- 3 p.

Guatemala. Presidente (1990- : Serrano Elías).

Acuerdo de normas temporales de gobierno emitido por el Presidente de la República de Guatemala el 25 de mayo de 1993 / Jorge Serrano Elías. -- Guatemala : s.n., 1993. -- 2 p.

Compromiso del presidente Serrano con la democracia, y propuesta de retorno a la normalidad institucional. - Guatemala : s.n., 1993. -- 1 p.

Mensaje del presidente Jorge Serrano Elías a la Nación. -- Guatemala : s.n., 1993. -- 5 p.

## Paraguay

Paraguay. Presidente (1993- : Wasmosy)

Discurso del excelentísimo Ing. Juan Carlos Wasmosy, presidente de la República del Paraguay en asunción presidencial el 15-03-1993. -- Paraguay : s.n., 1993. -- 12 p.

## Organismos

### Internacionales:

#### Banco Mundial

Venezuela en el año 2.000: Educación para el crecimiento económico y la equidad social : informe N° 11130-VE / Banco Mundial Departamento de Operaciones de Población y Recursos Humanos, Departamento Geográfico I Región de América Latina. -- (s.l.) : Banco Mundial, 1994. -- 155 p.

#### BID

Banco Interamericano de Desarrollo  
Anales de la tercera reunión de consulta con entidades públicas y organizaciones no gubernamentales de la región vinculadas con la protección ambiental y la conservación de recursos naturales. -- Caracas : Banco Interamericano del Desarrollo, Comité de Medio Ambiente, 1991. -- 289 p.

#### CEE

Comunidad Económica Europea  
Hacia una dimensión social : Europea en movimiento. -- Bruselas : Comisión de las Comunidades Europeas, 1993. -- 9 p.

#### CEPAL

Balace preliminar de la economía de América Latina y el Caribe 1993. -- Santiago, Chile : Naciones Unidas : Comisión Económica para América Latina, 1993. -- 85 p.

Actividades y temas prioritarios de las Naciones Unidas y de Organizaciones Intergubernamentales de América Latina y el Caribe en el tema de la Mujer 1975-1995  
Santiago, Chile : Naciones Unidas : Comisión Económica para América Latina, 1993. -- 79 p.

#### FAO

Sparre, Per  
Introducción a la evaluación de recursos pesqueros tropicales : documentos técnicos de pesca / Per Sparre, Sieben C. Venema. -- Valparaíso, Chile : Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, 1993. -- 105 p.

#### HABITAT

Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos.  
Informe sobre actividades operacionales 1991 / Centro de las Naciones Unidas para los Asentamientos Humanos. -- Nairobi : HABITAT, 1991. -- 213 p.

#### Naciones Unidas

##### Naciones Unidas

Actividades especiales de las Naciones Unidas y las organizaciones internacionales. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- 358 p.

Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el cambio climático. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1994. -- 30 p.

El derecho del mar : estrechos utilizados para la navegación internacional : historia legislativa de la Tercera Parte de la Convención de las Naciones Unidas sobre el derecho del mar. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- v.

Estudio económico mundial 1993 : tendencia y políticas actuales de la economía mundial. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- 280 p.

Las Naciones Unidas y el mantenimiento de la paz. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- 58 p.

Medidas e incentivos para mejorar la competitividad de los sectores con potencial de exportación en los países en desarrollo: datos y lecciones extraídos de la experiencia : informe de la secretaría de la UNCTAD / Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- 75 p.

Sistema de tránsito para los países en desarrollo sin litoral : situación actual y propuestas para una acción futura : informe de la secretaría de la UNCTAD. -- Nueva York : Naciones Unidas, 1993. -- 64 p.

#### OIT

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (79 : 1992 : Ginebra)

Estudio general de las memorias relativas al Convenio N° 138 y a la recomendación N° 146 sobre la edad mínima : Informe de la Comisión de Expertos en Aplicación de Convenios y Recomendaciones, artículos 19, 22 y 35 de la Constitución, informe 3, parte 48. - 1ª ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1981. -- 230 p.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (81a. : 1994 : Ginebra).  
El trabajo a tiempo parcial : informe  
IV (1) / Conferencia Internacional  
del Trabajo 81a. Reunión 1994. --  
Ginebra : OIT, 1994. -- 14 p.

El Trabajo en el Mundo, 1994 /  
Oficina Internacional del Trabajo. --  
Ginebra : OIT, 1994. -- 128 p.

## OMS

Aplicación de la estrategia mundial de  
salud para todos en el año 2.000 :  
segunda evaluación : octavo  
informe sobre la situación sanitaria  
mundial. -- Washington :  
Organización Mundial de la Salud :  
Organización Panamericana de la  
Salud, 1993. -- 2v. (v.1. Análisis  
Mundial, v2. Región de las  
Américas.)

Health Promotion : Towards a new  
social epidemiology / edited by  
Bernhard Badura and Llon  
Kickbusch. -- Copenhagen : World  
Health Organization Regional  
OfficeEurope, 1991. -- 496 p.

Técnicas entomológicas de campo  
para la lucha antipalúdica. --  
Ginebra: Organización Mundial de  
la Salud, 1993. -- 2 v.

## PREALC

Oficina Internacional del Trabajo  
Prealc 25 años / Oficina Interna-  
cional del trabajo. -- Ginebra : OIT,  
1994. -- 164 p.

Boletín 33 Proyecto Principal de  
Educación en América Latina.  
Santiago de Chile : UNESCO /  
OREALC, abril, 1994. -- 33 p.

## UNCTAD

Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo  
(39° : 1992 : Ginebra). Informe de  
la Junta de Comercio y Desarrollo  
sobre la primera parte de su 39°  
Período de sesiones / Conferencia  
de las Naciones sobre Comercio y  
Desarrollo celebrada en el Palacio  
de las Naciones . Ginebra, del 28  
de septiembre al 14 de octubre de  
1992. -- Nueva York : Naciones  
Unidas, 1993. -- 177 p.

Conferencia de las Naciones Unidas  
sobre Comercio y Desarrollo  
Informe de la Junta de Comercio y  
Desarrollo sobre su segunda  
reunión ejecutiva previa / conferen-  
cia de las Naciones Unidas sobre  
comercio y Desarrollo celebrada en  
el Palacio de las Naciones,  
Ginebra : Naciones Unidas, 1993. -  
- 36 p.

Exámenes de la aplicación, el mante-  
nimiento, la mejora y la utilización  
del sistema generalizado de prefe-  
rencia : informe de la Secretaría de  
la UNCTAD : decimosexto informe  
general. -- Nueva York : Naciones  
Unidas, 1993. -- 61 p.

Financiación para el desarrollo no  
creador de deuda y nuevos mecanis-  
mos para aumentar las corrientes  
de inversión y financiamiento sobre  
su segundo período de sesiones:  
Informe / Grupo Especial de traba-  
jo sobre Corrientes de Inversión y  
de Financiación / Ginebra, del 28  
de junio al 2 de Julio de 1993. --  
202 p.

Informe de la Comisión Especial de  
preferencia sobre su 20° período de  
sesiones / Conferencia de las  
Naciones Unidas sobre Comercio y  
Desarrollo celebrado en el Palacio  
de las Naciones, Ginebra, del 10 al  
14 de mayo de 1993. -- 37 p.

UNCTAD commodity yearbook, 1991.  
-- New York : United Nations,  
1991. -- 402 p.

## UNESCO

Actividades y temas prioritarios de las  
Naciones Unidas y de las organiza-  
ciones intergubernamentales de  
América Latina y el Caribe en el  
tema de la mujer 1975-1995. --  
Nueva York : Naciones Unidas,  
1993. -- 79 p.

Reunión de expertos para la defini-  
ción de estrategias regionales infor-  
mación América Latina : Informe  
final . -- Caracas : UNESCO : PGI  
/ LAC, 1993. -- 38 p.

## UNICEF

Fondo de las Naciones Unidas para la  
Infancia  
Unicef en Venezuela : Cooperación  
1991-1994. -- (Caracas?) : UNICEF,  
1994. -- 1 carpeta.

Fondo de las Naciones Unidas para  
la Infancia UNICEF : Informe Anual,  
1994 / UNICEF. -- Nueva York :  
UNICEF, 1994. -- 110 p.

Fondo de las Naciones Unidas para  
la Infancia UNICEF en Venezuela :  
cooperación 1991-1994. -- 1 carpeta.

Guide to training opportunities for  
industrial development,  
1994. Repertorio de oportunidades  
de capacitación para el desarrollo  
industrial, 1994 / United Nations  
Industrial Development  
Organization. -- Viena : Unido,  
1994. -- 425 p.

Cumplir con lo prometido a los  
niños : metas para 1995. -- Nueva  
York : Fondo de las Naciones Unidas  
para la Infancia, 1993. -- 12 p.

## Reseñas

Selección según  
temática de actualidad

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

**Estado Mundial de la infancia, 1995 / James P. Grant, Director Ejecutivo del Fondo de las Naciones para la información.** -- Nueva York : UNICEF, 1995. -- 97 p.

El presente informe constituye una contribución al foro que se celebrará en marzo 1995, donde se reunirán numerosos jefes de Estado de todo el mundo en la Cumbre Mundial para el Desarrollo Social, en Copenhague, Dinamarca.

El mismo sostiene asumir definitivamente la protección y la inversión, como un elemento intrínseco del desarrollo económico y social. Por otra parte señala los logros alcanzados tras la cumbre Mundial en favor de la Infancia de 1990, alcanzándose así, por primera vez las metas acordadas internacionalmente para el desarrollo social.

*Nelly Borjas de La Cruz*

### Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia.

**Estado Mundial de la Infancia : 1994 / UNICEF.** -- Nueva York : UNICEF, 1994.

Esta obra examina los recientes progresos en salud, nutrición y educación, el crecimiento de la población y el deterioro del medio ambiente. Sin embargo, es necesario realizar un renovado esfuerzo para superar los peores efectos de la pobreza masiva que aún subsisten, tales como enfermedades, desnutrición, incapacidades y analfabetismo. Esta constituye un requisito para superar con éxito la transición hacia un futuro humano sostenible.

Así mismo, indica el informe, es apremiante la satisfacción de las necesidades esenciales de la población más pobre en materia de nutrición adecuada, agua potable, educación básica, atención primaria de salud y planificación familiar como medio para interrumpir la cadena de elementos destructivos originados por el problema conjunto de la pobreza, la población y el medio ambiente.

*Nelly Borjas de La Cruz*

### Sainz Muñoz, Carlos

**Las prestaciones sociales y los fondos de pensiones / Carlos Sainz Muñoz.** -- Caracas : Lito- Jet, 1994, 1994. -- 280 p.

El autor considera que las prestaciones sociales no son un fin en sí mismo, plantea que es la expresión de un derecho constitucional de fuerte contenido social, patrimonial y familiar que de ser eliminado atentaría contra la justicia social. En la obra se analiza la propuesta de FEDECAMARAS, con respecto al sector privado y también la situación de los funcionarios públicos.

Así mismo se hace un análisis de los sistemas de prestaciones sociales en varios países, tanto latinoamericanos como europeos, entre los que se encuentran el sistema Alemán, Argentino, Colombiano, Chileno, Cubano, Español, Francés, Mexicano, Peruano y Panameño.

*Nelly Borjas de La Cruz*

**Reforma social y pobreza : hacia una agenda integrada de desarrollo.** -- versión preliminar. -- Washington : Banco Interamericano de Desarrollo - Programa de las Naciones Unidas para el desarrollo. -- 1993. -- 47 p.

El BID y el PNUD han recogido en ésta obra creciente preocupación por la situación de pobreza y deterioro de las condiciones sociales de la población de América Latina y el Caribe. Dado que esta problemática constituye el tema central de la agenda de desarrollo de los países de los próximos años se ha preparado éste documento como aporte para la reflexión de diferentes actores públicos y privados, nacionales e internacionales, responsables del diseño y la ejecución de estrategias, programas y políticas orientadas hacia la transformación y desarrollo de la región. Las acciones propuestas comparten criterios de modernización y eficacia, tales como el apoyo a los esfuerzos de descentralización y la transferencia de servicios a la comunidad organizadas y a los gobiernos locales, la capacitación para lograr recursos humanos calificados a todos los niveles, la focalización del gasto hacia aquellos grupos que se encuentran por debajo del nivel básico de satisfacción de

necesidades, el fortalecimiento de los sistemas de información, en especial aquellos relacionados con la gestión de los programas, su seguimiento y evaluación, y procurar un acercamiento integral a la solución de los problemas identificados, los cuales requieren la oferta de múltiples servicios dirigidos a poblaciones, metas previamente identificadas como altamente carenciales.

*Nelly Borjas de La Cruz*

**Una década de publicaciones oficiales venezolanas : 1983-1993 / Coordinación y preocupación a cargo de Biblioteca Nacional y Biblioteca Central del Ministerio de Sanidad y Asistencia Social. -- Caracas : APSIAE, -- varias paginaciones.**

La presente obra constituye una fuente importante de referencia que permite a dar conocer a la ciudadanía la información producida por los entes del Estado venezolano. En la misma se incluyen memorias y cuentas, informe anuales, anuarios estadísticos, leyes, bibliografías periódicas, revistas, boletines y demás publicaciones periódicas producidas por los Poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial. La obra está conformada por un directorio de organismos participantes, catálogo consolidado de publicaciones oficiales venezolanas 1983-1993, Base Legal, compuestas por publicaciones oficiales venezolanas de carácter legal que se encuentran en los organismos participantes, Operación Rescate, el cual constituye la recuperación de las publicaciones en los organismos que participaron en el proyecto, para completar colecciones de Biblioteca Nacional o para ser utilizadas en el Canje dirigido.

*Nelly Borjas de La Cruz.*

**Venezuela: la democracia bajo presión / Andrés Serbin ... (et al). Caracas : Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos : Nueva Sociedad, 1993. -- 216 p.**

La obra nos muestra una serie de ponencias realizadas en el marco del seminario "La democracia bajo presión: política y mercado en Venezuela", auspiciado por el Instituto Venezolano de Estudios Sociales y Políticos. Dichas ponencias nos ofrecen un análisis

de la crisis institucional que vive el país y de cómo se produjo el agotamiento del modelo político-económico venezolano durante la última década, así como la puesta en escena de nuevos elementos dentro del marco político-social. Dentro de estas ponencias podemos citar, la del mismo Andrés Serbin en concordancia con Andrés Stambouli en **La Democracia bajo presión : Un análisis politológico.**

El libro es una novedad parlamentaria y puede ser consultado en el Servicio de Información Parlamentaria (SIAC). *Flor Rondón.*

**Las Asociaciones de Vecinos como Espacio de la Política Social del Estado Venezolano . -- Caracas : Universidad Central de Venezuela, Facultad de Ciencias Económicas y Sociales, 1990. -- 200 p.**

La relación de pueblo gobierno, y las contradicciones entre ambos es lo que ha creado las Asociaciones de Vecinos, dirigidas a la atención de necesidades insatisfechas, tales como vivienda, luz, agua, vías de acceso, entre otras. El estudio realizado por la autora se desarrolló en las Asociaciones de Vecinos de las barriadas populares del Departamento Libertador, del Distrito Federal, y sobre la capacidad del movimiento popular vecinal como fuerza capaz de crear instancias democráticas autónomas. *Ana Julia Moniz.*

**Democracia, desarrollo y equidad : la experiencia de Suecia, reflexiones para latinoamericanos / Editada por José Goñi . -- Caracas : Nueva Sociedad : Centro Internacional del Movimiento Obrero de Suecia, 1990. -- 254 p.**

Esta interesante obra plantea la experiencia de desarrollo vivida por Suecia en el ámbito político, social y económico. Su punto de partida fue la redistribución equitativa de las riquezas producidas en el país, amparado en un clima donde jugó un papel fundamental la concertación de los diferentes actores de la vida nacional, vale decir, el Gobierno, el empresariado y el movimiento sindical.

El estudio es presentado en siete capítulos que exponen metodológicamente

el proceso de desarrollo sueco, vinculándolos en una amplia reflexión a los entes de las sociedades latinoamericanas a quienes está dirigido. Se analiza paso a paso el desarrollo económico y social, la política exterior y de defensa, algunas reflexiones globales y datos históricos así como estadísticos. *Nelly Borjas de La Cruz.*

**El financiamiento de la vivienda en Venezuela / Coordinado por Pedro Palma. -- Caracas : Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1990 . -- 385 p.**

La vivienda, considerada por el hombre una necesidad básica, actualmente confronta un problema complejo de resolver por entes oficiales, sectores empresariales y demás actores que participan en la problemática habitacional. Esta obra analiza el nivel inflacionario que ha alcanzado la vivienda a partir de los años setenta, las tasas de interés, su accesibilidad para diferentes sectores. Por otra parte, contiene los textos de los instrumentos oficiales que rigen actualmente esta política.

*Nelly Borjas de La Cruz.*

**Zambrano Sequín, Luis.**

**El proceso inflacionario en Venezuela : Período 1968-1985 / Luis Zambrano Sequín y Matías Riutort Mariño . -- Caracas : Academia Nacional de Ciencias Económicas, 1990. -- 359 p.**

Persigue como objetivo dar una visión de las causas más significativas del proceso inflacionario en Venezuela, tratando en lo posible de analizar y cuantificar todos sus elementos dado que este tema en la actualidad ha sido poco estudiado en el área de la economía. Se analiza la obra en cuatro capítulos que describen la evolución del sistema general de precios y la balanza de pagos. constituyen los efectos de la inflación.

*Flor Rondón.*

# Novedades de los Poderes Públicos

## Congreso de la República:

**Cámara de Senadores acuerda e imparte la aprobación al Programa de Transferencia de los servicios de Vivienda Popular Urbana.** presenta- do por la Gobernación del Estado Miranda. el cual fue elaborado por esta Gobernación, el Instituto Nacional de la Vivienda y el Ministerio de Desarrollo Urbano, en el marco de la Ley Orgánica de Descentraliza- ción, Delimitación y Transferencia de Competencia del Poder Público.  
G.O. : 35.629, Fech : 11- 01- 95

## Congreso de la República

**Decreta la Ley Aprobatoria de la Convención Interamericana para Prevenir, Sancionar y Erradicar la Violencia contra la Mujer** "Convención de Belem Do Pará Brasil, " sus- crita el 9 de junio de mil novecientos noventa y cuatro, en el ámbito de la Organización de los Estados Americanos. La Ley tiene como fin, surtir efectos internacionales en cuanto a Vene- zuela se refiere; consta de cuatros capítu- los y 25 artículos que relatan con deta- lles, la definición del ámbito de apli- cación; los derechos protegidos de la mujer; los deberes de los Estados sus- criptores de la Convención y los meca- nismos interamericanos de protección. Los Estados miembros de la Convención han considerado que la violencia contra la mujer constituye una viola- ción de los derechos humanos y las libertades fundamentales, y que esta violencia es una ofensa a la dignidad humana y una limitante en las relacio- nes de poder históricamente desigua- les entre hombres y mujeres, lo cual va contra su desarrollo individual y social y su plena e igualitaria partici- pación en todas las esferas de la vida.  
G.O. : 35.632, Fech: 16-01-95

**Se decreta la Ley aprobatoria del acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de la República Portuguesa para la Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones,** la cual tiene como fin intensificar la cooperación económica entre los dos Estados, para el benefi- cio mutuo y de mantener condiciones justas y equitativas para la realización de Inversiones de cada Parte Contra- tante en el territorio de la otra Parte Contratante.

G.O.: 4.846, Fech: 26-01-95

**Se decreta la Ley Aprobatoria del Acuerdo entre el Gobierno de la República de Venezuela y el Gobierno de Barbados para al pro- moción y protección de inversiones,** con el fin de estrechar e intensificar lazos de amistad entre ambos países, extender e intensificar las relaciones económicas entre ellos, de una Parte Contratante en el territorio de la Parte Contratante.

G.O. : 4.853, Fech: 08-02-95

## Presidencia de la República: Decreta

**Normas de política comercial para desarrollar el convenio Nacional e Internacional,** a través del Ministerio de Hacienda, quien se encargará de agilizar el programa de modernización y reforma institucional de las aduanas.  
(Dec: 471, Fech: 21-12-95, G.O: 35. 623; 03-01-95)

**Que el Presidente de la República designará un Comisionado que se ocupará de velar por el correcto funcionamiento de la adminis- tración pública nacional, centraliza- da y descentralizada,** de investigar los hechos de corrupción, tales como tráfico de influencia, cobro de comi- siones, uso indebido de bienes públi- cos y demás irregularidades adminis- trativas, así como de solicitar a los organismos competentes la aplicación de las sanciones pertinentes.  
(Dec: 529, Fech: 11-01-95; G.O: 35.630, Fech: 12-01-95)

**Normas Complementarias del Regla- mento del Régimen Común de Tra- tamiento a los Capitales Extranjeros o sobre Marcas, Patentes, Licencias y Regalías aprobado por la Comi- sión del Acuerdo de Cartagena.**  
(Dec: 527, Fech: 16-01-95; G.O. 35.632, 16-01-95)

**Normas de Reestructuración de la Deuda de la Pequeña y Mediana Industria perteneciente a la Cartera de Crédito del Sector Financiero Privado,** en atención a que la deuda requiere del establecimiento de condi- ciones favorables y que a la vez se garantice la recuperación de los créditos.  
(Dec: 546, Fech: 25-01-95; G.O. 35.642, Fech: 30-01-95)

**La reestructuración del Ministerio de Relaciones Exteriores**, considerando su función de órgano de planificación, orientación y ejecución de las relaciones internacionales de la República, para lo cual requiere la agilidad y la responsabilidad profesional que le exige la dinámica realidad. Esta función requiere consolidar una política de las necesidades del país, mejorar y modernizar su estructura funcional y orgánica dentro de las medidas de austeridad y correcta administración impuesta por el Gobierno.

(Dec: 543, Fech: 25-01-95; G.O. 543, fech: 25-01-95)

**Se crea la Comisión Ministerial Interdisciplinaria e intersectorial para elaborar el ante Proyecto de la Ley de Protección y Atención Integral del Enfermo Mental**. En consideración a que el Ministerio de Sanidad y Asistencia Social es el órgano rector en el Sector Salud, y por este carácter debe realizar esfuerzos para la protección, promoción y recuperación de la salud. Así mismo debe atender lo relativo a la "Declaración de Caracas" la cual insta a los países de la Región a legislar con el fin de asegurar el respeto de los derechos humanos de los enfermos mentales y promover la organización de servicios comunitarios de salud mental, para alcanzar objetivos de atención participativa, integral, continua y preventiva. Esta declaración se dio en el marco de la Conferencia regional para la Reestructuración de la Atención Psiquiátrica, convocada por la Organización Panamericana de la Salud y la Organización Mundial de la Salud, en Caracas el día 14 de noviembre de mil novecientos noventa. (Dec: 549, Fech: 31-01-95, G.O. 35.647, Fech: 06-02-95)

**Reglamento Parcial de la Ley de Política Habitacional**, con el fin de darle mayor impulso a la construcción de viviendas por parte del sector público y privado que satisfaga la demanda agravada de la misma, adecuándola a las condiciones socioeconómicas vigentes en el territorio nacional.

(Dec: 561, Fech: 15-02-95; G.O. : 35.657, Fech: 20.02.95)

**Se ordena la elaboración del programa de Modernización de la Administración Financiera del Estado**, cuyo propósito será desarrollar e implantar el Sistema Integrado de Gestión y Control de las Finanzas Públicas (SIGECOF).

El objetivo del mismo es adoptar las medidas necesarias a fin de reestructurar y fortalecer institucionalmente al Ministerio de Hacienda en las áreas de la Administración Financiera del Estado, garantizar un mayor control sobre el gasto público, mejorar la gestión financiera de los organismos públicos y optimizar el flujo de caja de la Tesorería Nacional, a través de la implementación de un sistema único que permita disponer de información integrada, confiable y oportuna para la toma de decisiones dentro del Ejecutivo Nacional, en las áreas de presupuesto, contabilidad, compras, activos fijos, tesorerías y crédito público.

### **Resoluciones de los Ministerios**

#### **Ministerio de Relaciones Exteriores y de Relaciones Exteriores**

Ambos Ministerios resuelven incluir a la República de Argentina como país a cuyos nacionales se les puede otorgar la Visa de Turista bajo la forma de Tarjeta de Turismo (DEX-2) G.O. 35.658, Fech: 21-12-95

#### **Relaciones Exteriores**

Este Ministerio otorga el consentimiento a la Honorable embajada de la República de Irlanda, para establecer un consulado Honorario en Caracas, con circunscripción en todo el territorio nacional. G.O. 35.658, Fech: 21-12-95

#### **Sanidad y Asistencia Social**

Crea la Comisión de Actualización y Reforma de la Legislación Sanitaria Venezolana, con el fin de realizar la revisión de los instrumentos legales que rigen el marco de la Salud en Venezuela, y adaptarlas a las nuevas exigencias del país.

G.O: 35.659, Fech: 22-02-95

#### **Transporte y Comunicaciones**

Este Ministerio elimina el Formato de "Registro de Vehículos" y se sustituye por los Formatos Certificaciones de "Registro de Vehículos" y "Certificados de circulación".

Este último será utilizado para identificar al vehículo durante su circulación en el territorio Nacional. ambos formatos se utilizarán para todo tipo de vehículo, en los casos de Registro Original, Reasignación de Placas por hurto o pérdida, Registro por cambio de uso o mejoramiento de servicios, Registro de vehículos de tracción de sangre y Traspaso de Propiedad de los vehículos. G.O. 35.659, Fech: 22-02-95

#### **Ministerio de Ambiente y de los Recursos Naturales Renovables**

Crea el centro Regional de Biodiversidad e Investigación Forestal, con sede en Bum-Bum. Estado Barinas, el cual se conocerá con el nombre de CREBIFOR BUM-BUM y dependerá de la Dirección General Sectorial del Servicio Autónomo Forestal Venezolano. Este Centro tendrá por objeto: implementar la investigación básica y aplicada que apoye el manejo forestal sustentable de los bosques en los llanos occidentales; coordinar sus actividades con otros organismos de investigación a fin de optimizar los esfuerzos y el manejo integral los bosques. Así mismo, elaborar proyectos de investigación sobre área: recolectar y producir semillas certificadas que garanticen la biodiversidad del ecosistema y recopilar información relativa a la investigación forestal que garantice la constitución de un centro de documentación y transferencia tecnológica para el manejo integral de los recursos forestales del área.

G.O. 35.675, Fech: 20-02-95

**Recursos  
de información  
de  
Servicios de  
Publicaciones  
oficiales  
La Biblioteca Nacional**

La Biblioteca Nacional actualmente cuenta con una de las colecciones más completas del país en materia de publicaciones oficiales basada en la Gaceta Oficial de la República de Venezuela, Memoria y Cuenta de Ministros, la Constitución en sus diferentes promulgaciones, planes de la nación, censo de población y estadísticas, acuerdos, sentencias, informes técnicos, debates de las Cámaras Legislativas, Jurisprudencia de la Corte Suprema de Justicia, Informes y Boletín del Banco Central de Venezuela, de la Superintendencia de Bancos, del Ministerio de Fomento, de Hacienda, del Fondo de Inversiones de Venezuela y demás entes de la Administración Central y Descentralizada.

Esta información está disponible en línea a través del Sistema Automatizado NOTIS de la Biblioteca Nacional y también del DOCUMASTER base de datos jurídico legal. En esta última se puede consultar una gran parte de la información contenida en la Gaceta Oficial.

Es importante destacar el hecho de que la Biblioteca Nacional no sólo conserva el acervo documental venezolano de sus publicaciones oficiales, sino que desarrolla, paralelamente, una colección de publicaciones oficiales extranjeras con énfasis en los países de América Latina, el Caribe, España y Estados Unidos, la cual incluye constituciones, códigos, compilaciones de leyes, informes administrativos y técnicos, tratados, estadísticas de diversos tipos, censos y otros documentos oficiales. Del gobierno de los Estados Unidos se tiene información de sus diversos entes, en soporte de microfichas, y de México su legislación completa en CD-ROM. Próximamente se tendrá la legislación venezolana en este mismo soporte.

Es digna de mencionar como parte de la colección, la información relativa a los organismos internacionales, de los cuales la Biblioteca Nacional es "depositaria legal" de sus publicaciones. De estos organismos se conservan informes técnicos, proyectos, reglamentos, estatutos, normas, recomendaciones, programas. Entre ellos se pueden mencionar: ONU, UNESCO, CEPAL, OIT, SELA, ONUDI, ALADI, Acuerdo de Cartagena y otros grupos de integración.

Los interesados en consultar este tipo de publicaciones especializadas pueden dirigirse a la sede de la Biblioteca Nacional ubicada en la esquina de Bolsa a San Francisco, División de Publicaciones Oficiales, en el horario comprendido entre 9:00 am y 5:00 pm de lunes a sábado.

Teléfono: 482-94-42

**La Biblioteca "Raúl Leoni"**

El Ministerio del trabajo cuenta desde hace seis años con los servicios de la Biblioteca "Raúl Leoni" como un Centro de Documentación especializado en el área socio-laboral, entre los que se destacan materias prioritarias como: Empleo, Legislación Laboral, Ambiente y Condiciones de Trabajo, Accidentes de Trabajos y Enfermedades Profesionales, Negociaciones Colectivas, Dictámenes y Sentencias, Seguridad Social, Administración del Trabajo, Gerencial.

La Colección en los actuales momentos alcanza unos 4.039 títulos y más de 40 títulos de publicaciones periódicas que están a la disposición de los funcionarios del Ministerio del Trabajo, usuarios de los sectores de la Administración Pública Nacional, laboral, empresarial, académico (universidades e institutos de educación superior) y el público en general que requiera información en materias de su competencia. También atiende usuarios a través de relaciones interbibliotecarias con instituciones del país y del exterior, especialmente con la la Oficina Internacional del Trabajo (OIT).

Servicios que ofrece:

Referencia e Información, Préstamos en Sala de Lectura, Préstamos circulantes, Hemeroteca (Archivo vertical)

Búsqueda automatizada de información, Bibliografías especializadas, Préstamos interbibliotecarios, disseminación selectiva, Servicio de Alerta, Servicio de Información por Teléfono; Canje y Donaciones.

Conexión vía Modem con el Sistema Automatizado de Información de Biblioteca Nacional (SAIBIN)

En estos últimos años la Biblioteca ha logrado alcanzar avances tecnológicos que le permiten mejorar sus servicios de Información.

Actualmente dispone de un CD-ROM y próximamente de correo electrónico.

Para mejor información dirigirse a:

Biblioteca "Raúl Leoni", Ministerio del Trabajo

Centro Simón Bolívar, Edif. Sur. Mezzanina

Tel. (directo) 481.81.84

Tel. (central) 483.42.11 / 483.42.20

Exts. 341-347

Correo Electrónico

Horario de atención al público

Lunes a Viernes

9:00 a 12:00

1:00 a 4:00

**Bases de datos  
jurídico legales  
de diversos países**

**Costa Rica**

**DECON**

Esta base de datos está conformada por bibliografía especializada en derecho Constitucional, en ella se reúne la información contenida en bibliotecas institucionales de Costa Rica entre las que se destacan los registros bibliográficos provenientes de las colecciones de la Biblioteca de la Corte Suprema de Justicia, de la Sala Constitucional y de la Colección ILANUD-CORTE.

**México**

Universidad de Colima. Disponible en CD-ROM

**DIALEX**

Base de datos sobre la legislación mexicana, de tipo referencial, su cobertura es de 1917-1992. La misma compila todas las disposiciones jurídicas publicadas en el Diario Oficial de la Federación que han sido sistematizadas por el Archivo General de la Nación.

Disponible en la Biblioteca Nacional de Venezuela.

**IUS II**

De tipo texto completo, tiene una cobertura desde 1917 a junio 1992. Abarca la Jurisprudencia mexicana y es producida por la Suprema Corte de la Nación.

Disponible en la Biblioteca Nacional de Venezuela.

**Legislación Mexicana**

Obra producida por la Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Nación. Es tipo texto completo.

Disponible en la Biblioteca Nacional de Venezuela.

**BINAT:**

4.000 registros de libros y documentos

**BIBL:**

6.000 registros de libros y documentos de la OTT.

**Venezuela:**

**LFC:**

1.450 leyes, decretos y resoluciones en materia socio-laboral publicados en la Gaceta Oficial.

**DICTA:**

60 registros de dictámenes de la Consultoría Jurídica del Ministerio del Trabajo.

**Internacionales:**

**NOTLEX:**

Base de Datos de las leyes sociales del mundo 38.000 registros.

# Bibliografía especializada

## Condiciones de Trabajo

Códigos y procedimientos disciplina-  
rios en el servicio público : informe  
/ Comisión Paritaria del Servicio  
Público OIT. -- 1ª. ed. -- Ginebra :  
Oficina Internacional del Trabajo,  
1975. -- ii, 72 p.

Comisión del Trabajo en las  
Plantaciones. Reunión (9ª :  
Ginebra : 1989).

Condiciones de empleo y de trabajo  
en las plantaciones, incluso la satis-  
facción de las necesidades esenciales  
con mujeres y los trabajadores  
jóvenes : Informe 2 / Comisión del  
Trabajo en las Plantaciones. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1989. -- 35 p.

Condiciones de empleo y de trabajo  
de los periodistas. / Reunión  
Tripartita sobre las condiciones de  
empleo de los periodistas OIT.  
Programa de Actividades  
Sectoriales de la OIT. -- 1ª. ed. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1990. -- v, 131 p.

Las condiciones de empleo y de traba-  
jo de los trabajadores intelectuales  
: repertorios de principios y de  
prácticas adecuadas. -- 1ª. ed. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1990. -- iii, 49 p.

Condiciones de empleo y de trabajo  
del personal de extinción de incen-  
dios. / Reunión Paritaria sobre las  
condiciones de empleo y trabajo  
del personal de extinción de incen-  
dios. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina  
Internacional del Trabajo, 1989. --  
v, 102 p.

Las condiciones de trabajo en la  
industria textil a la luz de los cam-  
bios tecnológicos : Informe 2 --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1991.

Las condiciones de trabajo en las  
industrias gráficas : Informe 3 /  
Tercera Reunión Técnica Tripartita  
para las Industrias Gráficas,  
Programa de Actividades  
Sectoriales de la OIT. -- 1ª. ed. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1990. -- iii, 49 p.

Condiciones de empleo y de trabajo  
en los servicios de suministro de  
agua, gas y electricidad. / Segunda  
Reunión Paritaria del Servicio  
Público de OIT. -- 1ª. ed. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1975. -- 65 p.

Condiciones de empleo y de trabajo  
en los servicios de suministro de  
agua, gas y electricidad. -- Ginebra  
: Oficina Internacional del Trabajo,  
1982. -- 74 p.

Condiciones y medio ambiente de tra-  
bajo -- 1ª. ed. -- Caracas : ILDIS,  
1989.

Las condiciones y el medio ambiente  
de trabajo : manual de educación  
obrero. -- 1ª. ed. -- Ginebra :  
Oficina Internacional del Trabajo,  
1983.

Condiciones de trabajo y empleo del  
personal de los servicios públicos  
de las autoridades locales,  
regionales y provinciales : Informe  
2 / Comisión Paritaria del Servicio  
Público. -- Ginebra : Oficina  
Internacional del Trabajo, 1975. --  
65 p.

Condiciones de trabajo y formación /  
En: Situación reciente en la indus-  
tria del cuero y del calzado :  
Informe I. -- Ginebra : Oficina  
Internacional del Trabajo, 1991. --  
38-43; 75-84 p.

Condiciones de trabajo y protección  
jurídica pertinente en las minas dis-  
tintas a las de carbón : Informe 2 /  
Programa de actividades sectoriales  
de la OIT. Quinta reunión  
Tripartita para las minas distintas  
de las de carbón. -- 1ª. ed. --  
Ginebra : Oficina Internacional del  
Trabajo, 1990. -- iii, 33 p.

Conferencia de los Estados  
Americanos Miembros de la  
Organización del Trabajo (11 :  
1979 ; Medellín).

Condiciones de trabajo, formación  
profesional y empleo de la mujer :  
Informe 3 / Ginebra : Oficina  
Internacional del Trabajo, 1979.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (61ª : 1976 : Ginebra).  
Empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería : Informe 7 (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 61ª. Reunión. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1975-1976. -- iv, 120, 93 p.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (62ª : 1976 : Ginebra).  
Navíos en que prevalecen condiciones inferiores a las normas mínimas, especialmente los registrados bajo banderas de conveniencias : Informe 6 / (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 62ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1975. -- 36 p.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (63ª : 1977 : Ginebra).  
Empleo y condiciones de trabajo y de vida del personal de enfermería : Informe 6 (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 63ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1977. -- 102, 129 p.

Libertad Sindical procedimientos para determinar las condiciones de empleo en el servicio público : Informe 7 (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 63ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1977. -- 62 p.

Medio ambiente de trabajo : contaminación atmosférica, ruido y vibraciones : Informe 4 (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 63ª. Reunión. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1977. -- 62 p.

Navíos en que prevalecen condiciones inferiores a las normas mínimas, especialmente los registrados bajo banderas de conveniencia : Informe 5 (1) / Conferencia Internacional del Trabajo, 63ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1976. -- 35 p.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (77ª : 1990 : Ginebra).  
Condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares : Informe 4 (1), (2) / Conferencia Internacional del Trabajo, 63ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1977.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (78ª : 1990 : Ginebra).  
Condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares : Informe 4 (1), (2A) y (2B) / Conferencia Internacional del Trabajo, 78ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990.

Conferencia Internacional del Trabajo.  
Reunión (79ª : 1992 : Ginebra).  
Condiciones de trabajo en los hoteles, restaurantes y establecimientos similares : Informe 4 (2B) / Conferencia Internacional del Trabajo 78ª. Reunión. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1991. -- 11 p.

González U. Ismarío, 1933.  
Ley Orgánica de Prevención, condiciones y medio ambiente de trabajo : espíritu, propósito y razón. -- Caracas : González Urdaneta, 1992. -- v.

Informe de la Reunión Paritaria sobre las condiciones de empleo y trabajo del personal de extinción de incendios. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990. -- 10 p.

Inspección de las condiciones de trabajo a bordo de buques directrices sobre procedimientos. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990. -- 108 p.

Mejora de la productividad y sus efectos sobre el nivel de empleo y las condiciones de trabajo en la industria del hierro y el acero. / Comisión del Hierro y el Acero, Undécima reunión. -- 1a. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1986. -- ii, 75p.

Por un trabajo más humano : el trabajo condiciones y medio ambiente / Conferencia Internacional del Trabajo 60ª. Reunión, 1975. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1975. -- 137 p.

Protección de los trabajadores contra las radiaciones ionizantes. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1987. -- 78 p.

Conferencia de los Estados Miembros de la Organización Internacional del Trabajo (9ª : Ginebra : 1970).  
Remuneración y condiciones de trabajo en relación con el desarrollo económico : sus servicios de bienestar en la empresa y su repercusión en el nivel de vida de los trabajadores / Novena Conferencia de los Estados de América miembros de la Organización Internacional del Trabajo. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1970. -- 137 p.

Reunión del Grupo de Trabajo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (4 : Buenos Aires).  
Condiciones de trabajo en América Latina : tecnología, empleo precario y salud ocupacional. 1ª. ed. -- Buenos Aires : Clacso, 1987.

Reunión Paritaria sobre las condiciones de empleo y trabajo del personal de extinción de incendios.  
Reunión Paritaria sobre las condiciones de trabajo en América Latina. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1989. -- 102 p.

Reunión Técnica Tripartita para las Industrias Gráficas (3ª : Ginebra : 1990).  
Las condiciones de trabajo en las industrias gráficas : Informe 3 / Tercera reunión técnica tripartita para las industrias gráficas. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990. -- 50 p.

Reunión Técnica Tripartita para las Minas distintas a las del Carbón (5ª : Ginebra : 1990).

Condiciones de trabajo y protección jurídica pertinente en las minas distintas de las de carbón / Quinta reunión técnica tripartita para las minas distintas a las de carbón. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990. -- 33 p.

Reunión Tripartita sobre las condiciones de empleo y de trabajo de los periodistas (Ginebra : 1990).

Condiciones de empleo y de trabajo de los periodistas / Reunión tripartita sobre las condiciones de empleo y de trabajo de los periodistas. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1990. -- 131 p.

Seguridad e Higiene en la construcción : Informe V (1) / Conferencia Internacional del Trabajo 73ª.

Reunión, 1987. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1987. -- 98 p.

El trabajo en el mundo 1991. -- Ginebra : Organización Internacional del Trabajo, 1992. --

El vendedor viajero : Condiciones de trabajo y de empleo de los viajeros y representantes de comercio. -- 1ª. ed. -- Ginebra : Oficina Internacional del Trabajo, 1980.

Zulia (Venezuela : Estado).  
Gobernación.

Convención sobre condiciones de trabajo entre el Ejecutivo del Estado Zulia y la Federación Venezolana de Maestros. -- Maracaibo : Secretaría de Educación y Cultura del Estado, 1977.

*Publicaciones*

# Oficiales

## RECOMENDADAS

Deseo suscribirme a Publicaciones Oficiales Recomendadas:

Nombre: \_\_\_\_\_

Dirección: \_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_ Teléfonos: \_\_\_\_\_

Ciudad \_\_\_\_\_ Estado o País \_\_\_\_\_

Anexo cheque de Gerencia a favor de Biblioteca Nacional por Bs 1.360 ó giro postal por US \$ 8

Boletín trimestral de la Biblioteca Nacional de Venezuela  
Suscripción anual Bs 1.360 ó US\$ 8  
Servicio de Publicaciones Oficiales  
Dirección: Bolsa a San Francisco  
Caracas 1010, Venezuela  
Apartado postal 6525, Caracas 1010  
Fax: 482.9218 Tlf. 482.94.42

# Servicios de la Biblioteca Nacional

## Sede San Francisco:

Dirección: Biblioteca Nacional, Bolsa  
a San Francisco, Av. Universidad,  
Caracas 1010

Horario: Lunes a sábado: 9:00 am. a  
5:00 pm.

### Servicios de Bibliografía General

Telf. 482.92.47

### Centro Nacional Cooperativo de Referencia

Telf. y Fax (02) 482.72.30

### Servicio de Información al Congreso (SIAC)

Telf. 482.92.18

### Servicio de Libros Raros

Telf. 483.85.11

### Servicios de Publicaciones Oficiales

Telf. 483.94.42

### Servicios Especializados de Mujer y Familia

Telf. y Fax: 482.72.30

## Sede Foro Libertador:

Dirección: Nueva Sede Biblioteca  
Nacional, final Av. Panteón.

Horario: Lunes a sábado: 9:00 am. a  
5:00 pm.

### Hemeroteca Nacional

Telfs. 563.35.96 - 564.12.15

Fax: 563.35.96

### Sala Pedro Manuel Arcaya

Telf. 564.12.15

### Servicio de Manuscritos

Telf. 564.36.69

### CEDINBI Centro de Información y Documentación Bibliotecológica

Telfs. 564.34.69 - 564.17.17

### Servicio Bibliográfico de Apoyo a las Artes

Telf. 564.53.54

## Sede El Conde:

### Servicio de Información a la Comunidad

Dirección: Biblioteca Pública Central  
Simón Rodríguez, Esquinas El Conde  
a Carmelitas.

Telf. y fax 862.15.21

Horario: Lunes a viernes:

8:30 am. a 4:30 pm.

## Sede La Trinidad:

Dirección: Archivo Audiovisual de  
Venezuela, Zona Industrial La  
Trinidad, Calle La Soledad con las  
Piedritas, Edf. Rogi

Telfs.: 941.80.11 - 94.186.22

Fax: 9415219

Horario: Lunes a viernes: 8:30 am. a  
4:30 pm.

### Archivo de la Palabra

Telf. 941.80.11

### Imágenes Fijas

Telf. 941.80.11

### Imágenes en Movimiento

Telf. 941.80.11

### Música y Sonido

Telf. 941.80.11